

INVERCOSTE, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en Valladolid, calle Regalado, 8, planta segunda, letra B, el día 21 de junio de 2001, a la diecisiete horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado 1999.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio cerrado 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

A partir de la publicación de este anuncio, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valladolid, 20 de mayo de 2001.—El Administrador.—29.824.

INVERSIONES INMOBILIARIAS JJ 30, S. A.*Reducción de capital*

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 5 de abril de 2001 acordó, por unanimidad, redenominar el capital social a euros y reducirlo en la cifra de 4.554,45 euros (757.796,72 pesetas), como consecuencia del redondeo del valor nominal resultante de cada acción en euros (6,010121 euros), a la cifra de entero de euro más próxima (6 euros). Tras dicha reducción, el capital social ha quedado fijado en 2.700.000 euros, dividido en 450.000 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, abonándose el importe de la reducción a una reserva indisponible denominada «Diferencias por ajuste del capital a euros», y dándose nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La ejecución de dicho acuerdo se llevará a efecto transcurrido el plazo de un mes a los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—30.042.

INVERSIONES LEAL, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 28 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 29, en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de

diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.899.

INVERSIONS MOIX SIMCAV, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Eusebio Estada, 37, a las doce horas del día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma,

el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.839.

INVERSIONES PATRIMONIALES MOBILIARIAS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Prórroga nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—27.836.

INVERSIONES SANFE, S.I.M.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos

a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el R.D. 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.688.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, en el domicilio social de la sociedad, carretera de Monzalbarba, kilómetro 0,2 a las doce horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma,

el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Zaragoza, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.829.

INVEST COLONIAL, S. A. (Sociedad absorbente) GENERAL METALÚRGICA, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Invest Colonial, Sociedad Anónima», y «General Metalúrgica, Sociedad Anónima», celebradas el 21 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «General Metalúrgica, Sociedad Anónima», por «Invest Colonial, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 15 de mayo de 2001, con la aprobación de los respectivos balances de fusión. No se produce ampliación de capital en la sociedad absorbente al ser titular del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida.

No se efectúa modificación alguna de los actuales cargos de administradores de la sociedad absorbente ni se conceden ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades, ni derechos para ningún tipo de socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Bilbao, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Invest Colonial, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «General Metalúrgica, Sociedad Anónima».—29.227.

1.ª 4-6-2001

INVIVAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de «Invival, Sociedad Anónima», de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos de la compañía, por el presente convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las veinte horas del próximo día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas del siguiente, día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Villar del Arzobispo (Valencia), polígono industrial «La Loma», con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Nota: Está a disposición de los señores accionistas, de conformidad con la Ley, en el domicilio social de la compañía, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la misma, la documentación a que se refiere la Junta general, pudiendo quienes así lo deseen solicitar la entrega o el envío gratuito por correo.

Villar del Arzobispo, 20 de mayo de 2001.—Invival, S. A., NIF A-46401659, el Administrador único, Ángel Balaguer Muñoz.—27.538.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, polígono industrial La Hiniesta, calle Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros del capital social y, en su caso, modificación de la cifra de capital según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley sobre introducción del Euro.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramientos de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, informes respecto de las mismas y el informe de auditoría.

Zamora, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.720.

IRAURGI LANTZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles, día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en el salón de actos de la casa Torre Enparan, de Azpeitia, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, para el 28 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, propuesta de aprobación de cuentas del ejercicio 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Azkoitia, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bastida Arrieta.—27.461.